



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

*Año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional*

Santo Domingo, D. N.  
14 de octubre 2011



Al: **Lic. Abel Martínez Duran**  
Presidente de La Cámara de Diputados

Vía: **Ruth Helen Paniagua**  
Secretaria General Legislativa

Honorable Presidente:

Reciba por este medio un cordial saludo al tiempo que utilizo este medio para entregar una copia que resume lo que fue **mi gestión en este período 2010-2011**.

Y como digo al final del mismo: *“no solo es por cumplir con un mandato constitucional, sino también con los electores que han confiado en mí para que los represente en esta labor legislativa”*.

Sin otro en particular,

  
**Lic. Plutarco Pérez**  
Diputado Provincia La Romana, PLD



**INFORME DE GESTION 2010-2011**

**DIPUTADO PLUTARCO PEREZ**

**REPRESENTANTE ANTE EL**

**CONGRESO NACIONAL**

**PROVINCIA LA ROMANA**

*Diputado Plutarco Pérez, PLD.*



**Período 2010-2011**

## **Informe de Gestión Legislativa. Diputado Plutarco Pérez, Representante ante el Congreso Nacional de la Provincia La Romana, Período 2010-2011**

Cumpliendo con lo que dispone la constitución de la República en su **artículo 92**, según el cual dispone que *Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan*, me permito rendir informe de nuestra gestión como diputado en el periodo 2010-2011.

Es por ello que con este documento queremos hacer constar ante mis representados que este año transcurrido ha sido provechoso y beneficioso para todos. En este informe se abordan básicamente los aspectos concernientes al trabajo legislativo que he realizado así como algunos aspectos de interés social.

Para este informe se han tomado en cuenta los reportes, fotos e informes de comisiones a las cuales pertenezco y fotos, conclusiones, resoluciones y recomendaciones de trabajos en el exterior que he realizado, así como la asistencia a las comisiones y al hemiciclo, etc.

### **En lo Legislativo:**

En este periodo reintroduje el Proyecto de ley sobre Asentamientos Humanos en los Municipios y el Distrito Nacional con el cual pretendo reducir los asentamientos de personas en zonas de riesgo y evitar el desorden habitacional de la población dominicana y asegurar el patrimonio familiar.

Así mismo he sido cofirmante de otras iniciativas legislativas, de algunos de mis colegas, como son \*Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que Establece en Honor a la Sra. Gladys Gutiérrez Gutiérrez la Beca de Estudios especializados de genero que se denominara "Beca Gladys Gutiérrez", \*Proyecto de ley que crea el Colegio Dominicano de Profesionales de la Enfermería (CODOPENF), \*Proyecto de ley mediante el cual se modifica la ley No. 352-98, \*Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que Invita a Comparecer al superintendente de Bancos, a la Directora del Pro-consumidor y al Presidente de la Asociación de Bancos Comerciales Para Que

Emitan sus Consideraciones Sobre la Norma y Previsión de las Tarjetas de Crédito, entre otras.

### **Comisiones:**

En este período 2010-2011 he sido miembro de varias comisiones como son: \*Interior y Policía, \*Economía, Planificación y Desarrollo, \* Asuntos Municipales así como la comisión bicameral del Proyecto de Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2010- 2030. Sin ser miembro de la comisión permanente de Cámara de Cuentas me dedique al trabajo a tiempo completo en dicha comisión lo que me mereció ser incluido como miembro permanente de esta, la cual está llamada a brindar una importante labor en el proceso de la modernidad, desarrollo y transparencia en el manejo de los recursos del Estado que se está llevando a cabo en la República Dominicana



Cabe destacar que la Comisión Permanente de Interior y Policía ha realizado varias reuniones de trabajo y actividades con el estudio del Proyecto de ley “CONTROL Y REGULACION DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS. Esta iniciativa de ley surge por la necesidad de una nueva ley “fuerte” para el uso de armas de fuego como forma de reducir la violencia y la criminalidad. Así mismo busca la creación de la Dirección General de Control de Armas (DIGECA), adscrita al Ministerio de Interior y Policía, órgano que hasta el momento dirige el porte y tenencia de armas, ésta dirección trabajaría en coordinación con el Ministerio de las Fuerzas Armadas, con el objetivo de establecer control, manejo, captación, otorgamiento de licencias, permisos y demás aspectos del tema. El proyecto, es una iniciativa del diputado Víctor -lto- Bisonó Haza, y busca derogar y sustituir la Ley 36 del 18 de Octubre de 1965 sobre Comercio, Porte

y Tenencia de Armas y sus modificaciones, y toda otra disposición legal que le sea contraria.

Otro proyecto que hemos venido estudiando en esta comisión es el "PROYECTO DE LEY PARA LA CREACION DEL SISTEMA DE EMERGENCIA 911".



Reunión Convocada, para realizar una mesa de trabajo con relación al Proyecto de Ley para la Creación del Sistema de Emergencia 911, en la cual estaban algunos funcionarios ligados al tema como son: Indotel, Amet, Policía Nacional, Ministerio de Interior y Policía, La Cruz Roja Dominicana, entre otros.

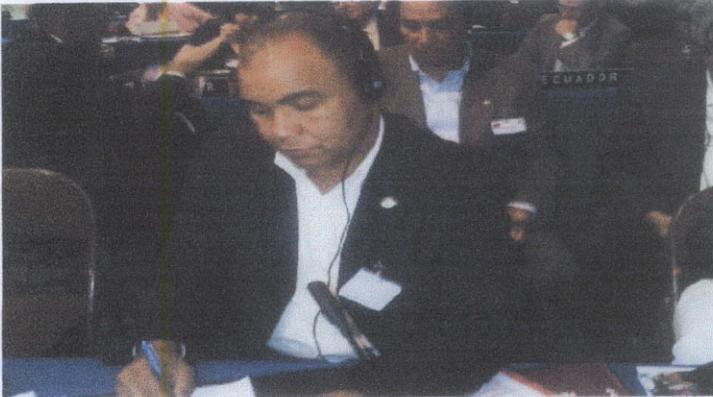
Con el estudio de este proyecto tenemos como objetivo darle a nuestros electores lo mejor, es por ello que he visto como una prioridad nacional el Sistema de Emergencia 911 ya que es necesario que cuando una persona se encuentre en peligro tenga a mano una herramienta para poder solicitar asistencia y esta se la brinda el sistema 911. En el estudio de este proyecto se encuentra esta comisión de la cual soy miembro y soy uno los más interesados en que este se convierta en ley ya que sé que con el mismo los dominicanos tendrán a su alcance un instrumento de suma importancia en materia de seguridad nacional.

La comisión bicameral especial del Proyecto de Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2010- 2030 persigue encauzarse hacia

propósitos comunes de desarrollo y de intereses económicos y sociales para toda la sociedad.

## **Viajes:**

### **Ciudad de Panamá**



Participación en 124ª. Asamblea de la Unión Interparlamentaria UIP, en la cual encabezaba el grupo que participo.

Participación en 124ª. Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP). En dicha reunión se trataron temas referentes al fortalecimiento de la Reforma Democrática en las Democracias Emergentes en Particular en el Norte de África y en el Medio Oriente, la Violencia Electoral y la Violencia de Genero en Campaña Electoral y Etc., sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos y de las Campañas Electorales: Transparencia y Responsabilidad, así como el Papel de los Parlamentos en los temas de Recursos Naturales, Producción Agrícola y Evolución Demográfica entre otros así como la Declaración del Presidente de esta Jornada sobre la Catástrofe Ocurrida en Japón.

## **Representación:**

Una de las obligaciones principales que debe de asumir cada legislador es la de representación; ser la voz, el oído, los ojos de cada votante y por consiguiente velar para que los recursos del estado sean invertidos en obras de calidad e importantes y que beneficien a todos los dominicanos. Es por ello que siempre me he preocupado por motivar, incentivar y de una u otra manera gestionar que se construya, se repare o se termine alguna que otra obra como: el sistema de Alcantarillado del municipio de Guaymate, la planta de

tratamiento de Guaymate y el Liceo Politécnico de Villa hermosa, la construcción del liceo en el barrio Juan Pablo Duarte, el liceo del sector de Villa San Carlos ya que entiendo que para que se mantenga el progreso debo de brindar bienestar a mi comunidad.

Durante este año 2010-2011 he desarrollado una ardua labor social comunitaria en los distintos sectores de la provincia de La Romana tomando en cuenta los días especiales para la familia: día de las madres, fiesta de navidad y el sistema educativo.

He asumido con responsabilidad los deberes de mi cargo asistiendo en un 100% a todas y cada una de las sesiones de la Cámara de Diputados por lo que presento un record excelente en lo referente a la asistencia a la misma. De igual forma sucede en las comisiones en las cuales participo como miembro.



Plutarco Pérez firmando el Libro de Testigos del Maratón de Lectura que auspicio el Ministerio de la juventud

Este informe resumido tiene como propósito, no solo cumplir con un mandato constitucional, sino también con los electores que han confiado en mí para que los represente en esta labor legislativa.

*Diputado Plutarco Pérez, PLD.*